

*DECRETO 1622/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Javier González de Riancho y Mazo y otros.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Javier González de Riancho y Mazo, don José Largo Jiménez, don Nicolás Rosado Santacruz, don Alberto Bort Calatrava, don Alfonso Senra Diaz, don Antonio Olmedo Pinaglia, don Angel García Sánchez, don José González Melo, don José Vidal Cogollos, don Ricardo López de Merlo, don José Lueña del Muro, don Antonio García de Riego Fernández, don Francisco Aguirre Gandarillas, don Mariano Ayuso Sánchez Molero, don Julio Rejas Carro, don Juan Antonio Pérez de Lema y Tejero, don Guillermo Moreno Oroza, don José María Mariz y de Zulueta, don Pedro Castro Fernández, don Teodoro Moreno López, don Pedro Figar Alvarez, don Augusto de Liera López, don Manuel Azorin y Sáenz de Ezquerria, don Luciano Calzada Rodríguez, don Miguel Carrés Costa, don Manuel Castro Lósada, don Juan María Cobo Vera, don José María Drove Costa, don José Estévez Méndez, don Joaquín Jiménez de Anta, don Víctor de Lerma Gurtubay, don Enrique Martín Gonzalo, don Manuel Muñoz Cortés, don Manuel Paz Sánchez, don Daniel de las Peñas Coleman, don Ramiro Pérez Romero, don Maximino Portela Barreiro, don Mariano Ribón Ruiz, don Manuel Riesgo Faro, don Jesús Sancho Rof, don Jesús Sáez de Miera Zapico, don José de Sanmillán Arquimbau, don Valeriano Simón González, don Julio Taraza Beltrán, don José María Tormo Magrán, don Juan Carlos Villacorta, don Eugenio Muñoz López, don Angel Roselló Martí, don Francisco Aracil Sempere, don Juan Miguel Martínez Martínez, don Gabriel Morón Albar, don Federico Arrizabalaga Español, don Manuel Troyano de los Ríos, don Ricardo de Villegas Herrera, doña María de los Angeles Jiménez Butragueño, don Francisco Javier Ugarte Ramírez, don José María Haro López de Castro, don José Luis de Hinojosa García, don Rafael Fernández Sedano, don José Pérez Serrano, don Emilio Quintana Pujalte, don Rafael de Luxán y García, don Enrique Rodríguez Pérez, don Miguel Vargas Sánchez y don Ignacio Esteban Vargas.

Vengo en concederles la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1623/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Eugenio Nuño Beato y otros.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eugenio Nuño Beato, don Antonio Munar Ferretsians, don Antonio Mochales García, don Ramón Pita da Veiga, don Andrés Samano González, don Jacobo Cano Sánchez, don Anastasio José Díez Villar, don Alberto Ibáñez Trujillo, don Enrique Oltra Moltó, don Tomás Pelayos Ros, don Carlos Serra y de Pablo Romero, don Felipe Solís Ruiz, don Isidro Gregorio García Díez, don Andrés Mochales Ochando, don José Miguel Pados Terriente, don Francisco Hidalgo Peñalver, don Luis Bonhome Sanz y don Carlos Andrés Soler,

Vengo en concederles la Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 1624/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Eduardo Blanco Rodríguez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Eduardo Blanco Rodríguez,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 1625/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don José Miguel Vega Rodríguez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José Miguel Vega Rodríguez,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*DECRETO 1626/1968, de 18 de julio, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don José María Pérez de Lema Tejero.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Pérez de Lema Tejero,

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,  
LUIS CARRERO BLANCO

*ORDEN de 18 de julio de 1968 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan a los señores que se expresan.*

Ilmo. Sr.: Con el fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad del 18 de Julio he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad del 18 de Julio, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

### Comendador con placa

D. José Julio Gonçalves  
D. Antonio de Almeida.  
D. Adolfo Pérez Andújar.  
D. Alvaro Alvarez del Manzano y Baragaña.  
D. José Zurrón Rodríguez.  
D. José Olmo Gallego.  
D. Ricardo Herrera Esteban.

### Comendador

D. Luis Aznar Fora.  
D. Jacinto López Gorge.  
D. Antonio Perriñan del Valle.  
D. Jesús González Pascual.  
D. Yuli Uld Ennan Uld Buih.  
D. Marcos Ribas Gort.  
D. Alvaro Valero Mostacero.

### Oficial

D. Isidoro Pérez Pérez.  
D. Francisco Fernández Mata.  
D. José María Bandrés Campo.  
D. Antonio Cerezo Hijano.  
D. Sebastián Cruz Quintana.  
D. Luis Guimera López Marizatt.  
D. Boaza Ben Akal Smuri.  
D. Manuel Lobato Ríos.  
D. Azucena Barrejón Corrionero.  
D. José Antonio Olea Arteta.

### Medalla de Plata

D. Antonio Santana Sánchez.  
D. Antonio Ndongo Eco.  
D. José María Luengo de Madrid y Pinilla.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.